

y destino en el referido Juzgado, a don Juan Ferré Pedret, en la actualidad destinado en el Juzgado comarcal de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados don Manuel Muñoz Herrera.*

Accediendo a lo solicitado por don Manuel Muñoz Herrera, Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sevilla, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 55 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso para la provisión de una vacante en la Sala Primera del Tribunal Supremo entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, retribuidas por el sistema de arancel.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 2 del actual, para la provisión entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, de una vacante existente en la Sala Primera del Tribunal Supremo, retribuida por el sistema de arancel, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer nombrar para proveerla a don José Hervás y Aldecoa, Oficial de Sala con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, el que deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones que se relacionan, sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, sueldos correspondientes a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos:

Don José Marqués Rivero, a la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso.

Don Julio Sancha Díez, a la de Jefe de Administración Civil de primera clase.

Don José Avilés García, a la de Jefe de Administración Civil de segunda clase.

Don Justino Delgado Miguel, a la de Jefe de Administración Civil de tercera clase.

Don Santiago Manuel Mijangos Fernández, a la de Jefe de Negociado de primera clase.

Don Francisco A. Méndez Lunar, a la de Jefe de Negociado de segunda clase.

Don Agapito Trancón Veliz, a la de Jefe de Negociado de tercera clase.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herredos de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Manuel Zaldivar Solar, Auxiliar Penitenciario Mayor.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Manuel Zaldivar Solar, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de Vitoria pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentario y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata superior a don Joaquín Herrero Sacristán, Auxiliar Penitenciario de primera clase.*

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a don Joaquín Herrero Sacristán, Auxiliar Penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, a la categoría de Auxiliar Penitenciario Mayor del expresado Cuerpo, con antigüedad para todos los efectos de 21 de enero próximo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se indican.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se indican sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se mencionan, con antigüedad y efectos de esta fecha:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase, sueldo anual de 17.400 pesetas, don Manuel Piñero Pérez.

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de 14.280 pesetas, don Alvaro Aguado Aguado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se establece la titularidad de los Registros de la Propiedad números 8 y 10 de Madrid.*

Visto lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1963), por el que se establecen dos Registros de la Propie-